

TRIBUNAL DE CUENTAS

6223 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas aprobando la oferta de empleo público para el año 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 23 de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3.h) de la primera de las Leyes citadas.

El Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobar la oferta de empleo público de este Tribunal para el año 2008, acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

Personal laboral:

Dos plazas de Programador.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Una plaza de Oficial de primera de Archivo.

Una plaza de Subalterno.

Las correspondientes pruebas selectivas se efectuarán con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

La convocatoria de los respectivos procesos selectivos se hará pública durante el presente año.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Presidente, Manuel Núñez Pérez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6224 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento convoca la provisión de dos plazas de Educador Social, por el procedimiento de concurso oposición libre, con la siguientes características:

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Grado Medio.

Las bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 55, de 18 de marzo de 2008.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del día siguiente en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Roses, 18 de marzo de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Magda Casamitjana i Aguilà.

6225 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2008, del Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 58, de 26 de marzo de 2008, se publicaron las bases para cubrir la siguiente plaza:

Número de plazas: Una. Escala Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar Administrativo. Forma provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de edictos municipal.

Lanzahita, 26 de marzo de 2008.—El Alcalde, Moisés Sánchez Vetas.

UNIVERSIDADES

6226 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Química Física, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Química Física, con código de habilitación 1/755/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Química Física.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA FÍSICA

Código de habilitación: 1/755/2005

Apellidos/nombre	D.N.I
Estelrich Latras, Joan	37.719.289
Fernández Abascal, José Luis	00.647.261
García Baonza, Valentín	00.408.235
García Río, Luis	52.480.443
López Navarrete, Juan Teodomiro	08.790.887
Orti Guillén, Enrique	73.533.885
Sodupe Roure, María	46.118.937
Souto Suarez, Ricardo Manuel	42.054.176
Alemán Llanos, Carlos Enrique	37.745.583

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.